



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00090

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

CIRCULAR N° 4517

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS (BOWLING)

Estimados señores:

Por motivos ajenos a esta FEB, les informo que nos hemos visto en la obligación de modificar la sede de celebración del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS DE BOWLING, que definitivamente tendrá lugar durante los días 1 y 2 de Diciembre de 2012 en las instalaciones de **COSMIC BOWLING**.- (C/ José Maestre, nº 20.- VALENCIA), siendo organizado por la Federación Española de Bolos y contando con la inestimable colaboración de la Federación de la Comunidad Valenciana, siendo valedero para la Lista de Promedios de la FEB y Master´s Nacional.

1.- PARTICIPACIÓN

Torneo a celebrarse por parejas del mismo club y sexo y que, obligatoriamente, sus componentes deberán estar en posesión de la licencia federativa del año 2012 y portarán idéntica uniformidad.

El promedio que determinará la categoría de la pareja será, el que resulte de la suma de los promedios de los dos integrantes dividido entre 2 y según la Lista Oficial de Categorías de la FEB al acabar la temporada 2011/2012. En el supuesto de que uno de los miembros de la pareja no tenga promedio, se les ubicará en la categoría del promedio individual del jugador/a que si esté incluido en la Lista de Categorías. Si ninguno de los dos jugadores tiene promedio oficial, participarán en la categoría más alta.

Se permite la participación de jugadores individuales cuyos resultados serán valederos para la Lista de Promedios y Master Nacional, que solo disputaran la fase clasificatoria.

2.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones, se realizarán directamente por los jugadores, quienes remitirán a esta FEB, escrito indicando:

NOMBRE, DOS APELLIDOS Y NUMERO DE LICENCIA, de los jugadores/as y con fecha límite del **26/11/2012**. Se acompañará al escrito de inscripción, un documento acreditativo de la

transferencia bancaria realizada a la cuenta de la FEB, número. 0049 5154 88 2610019994 por el importe **80 (OCHENTA) Euros** por pareja. Los jugadores individuales habrán de abonar **35 Euros**.

3.- SISTEMA DE JUEGO

Todas las parejas jugarán un total de 24 partidas (12 por jugador/a) clasificatorias, repartidas en tres series de cuatro partidas por pareja (8 por jugador/a) con cambio de pistas cada 2 partidas. Se establecen 3 categorías masculinas y 3 femeninas. En el supuesto de que alguna de las categorías no hubiera suficientes inscritos para la disputa del campeonato, los pertenecientes a la misma participaran en la categoría inmediatamente superior, en la que exista inscripción.

Pasarán a la final las 4 primeras parejas clasificadas de cada categoría, quienes disputarán 4 partidas más por jugador (8 la pareja). Las parejas campeonas de cada categoría, serán aquellas que mayor cantidad de bolos derriben sumando la serie clasificatoria y la final. (Necesaria la participación mínima de cuatro parejas por categoría).

Los empates, se resolverán por la fórmula de la menor diferencia entre la máxima y mínima partida de pareja.

4.- TROFEOS

Medalla y diploma a las parejas campeonas de cada categoría.

Trofeo a las parejas campeonas, masculina y femenina, absolutas.

.

5.- HORARIOS

Se publicarán en una nueva circular, cuando se conozca el número de parejas inscritas.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL